

EDICTO

Nº Edicto: 9855

Carátula: ALVARADO ELSA ADRIANA Y OTRO C/ EMPRESA CEFERINO S.A. y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Sumarísimo)

Número de Expediente: Recep.:B-1VI-626-C2021

1ª Ins.:B-1VI-626-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6078

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita a herederos de César Eugenio Pérez para que en el plazo de 5 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "ALVARADO ELSA ADRIANA Y OTRO C/ EMPRESA CEFERINO S.A. y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS " - RECEPTORÍA N° B-1VI-626-C2021.- Publíquese por dos (2) días. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás-Coord. Gral. Subrogante- Viedma, 19 de abril de 2.022.-